

## DESTACADO

- 5 Premios CyL Digital
- 7 Programa Adáptate
- 12 Adaptación de las Entidades Locales a la Ley 11/2007
- 14 Cita Previa en los centros de salud
- 16 La Oficina Virtual de Empleo de Castilla y León
- 19 El fenómeno del Nearshore



## Premios CyL Digital 2008

para la promoción de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León



programa  
**ADÁPTATE**

**Ayudas para la adaptación de antenas** de comunidades de vecinos para la recepción de la **TDT**

Las ayudas de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, dirigidas a comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal, están destinadas a subvencionar, en nuestra Comunidad Autónoma, la adecuación de las instalaciones necesarias para la captación de la señal de televisión con tecnología digital.

Más información en: 902 42 52 00 – [ayudasadaptate@jcyL.es](mailto:ayudasadaptate@jcyL.es) – [www.jcyL.es](http://www.jcyL.es)

# Ade

Inversiones y Servicios

**Ayudas para la implantación de servicios avanzados de gestión y comunicación: Programa Idea & Decide 2008**



Estas ayudas de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León tienen como fin la implantación de servicios avanzados de gestión y de comunicación. Están dirigidas a todos los sectores, a excepción de las actividades relacionadas con la producción primaria (agricultura). Se busca subvencionar proyectos dirigidos a la incorporación de las Pymes a la Sociedad de la Información cuya inversión y gastos subvencionables asciendan a un mínimo de 9.000 €.

Más información en: <http://www.ade.jcyL.es> > ayudas

## sumario

- 04 ▶ Tu JCyL.
- 05 ▶ Premios CyL Digital.
- 06 ▶ Proyecto EDAD.
- 06 ▶ Concurso Quiero Ser Artista.
- 07 ▶ Programa Adáptate y TDTca móvil.
- 08 ▶ El Ecosistema de Innovación competitivo de Castilla y León.
- 09 ▶ El Programa Emprendedores impulsa las TIC en el transporte y el comercio.
- 10 ▶ Nuevos Estudios de la RMD.
- 12 ▶ Adaptación a la Ley 11/2007.
- 14 ▶ Cita Previa en los centros de salud.
- 15 ▶ Las TIC y el Medio Ambiente.
- 16 ▶ Oficina Virtual de empleo de Castilla y León.
- 18 ▶ Prointur.
- 19 ▶ El fenómeno del Nearshore.
- 20 ▶ La TV de alta definición.
- 22 ▶ Sensibilización de Género en los telecentros.
- 22 ▶ II Noche de Ingeniería de la informática.
- 23 ▶ Desayuno Tecnológico del transporte.
- 24 ▶ Actualidad Europea.
- 25 ▶ Ayudas y BBPP.
- 26 ▶ Agenda y Noticias.

## presentación

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI), creado conforme al Decreto 157/2003, de 26 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, es un órgano asesor, dinamizador y difusor de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI), desarrollando una triple función:

- Realizar la coordinación y seguimiento de la ERSDI, actuando como instrumento de información que permita orientar las políticas regionales en el ámbito de la Sociedad Digital del Conocimiento.
- Asesorar, impulsar y apoyar a todos los agentes en la definición, puesta en marcha y ejecución de iniciativas relacionadas con la Sociedad Digital del Conocimiento.
- Identificar y generar conocimiento sobre el estado de la Sociedad de la Información en Castilla y León.

Con este objetivo, el Boletín ORSI quiere trasladar el conocimiento generado por el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información a la sociedad, esperando llegar al mayor número ciudadanos de Castilla y León.

El Boletín ORSI es una revista trimestral, referente en la comunicación de las Administraciones Públicas en España, que recoge todas las iniciativas relevantes en materia de fomento de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León.

Este boletín está abierto a la participación de profesionales del sector que, por su conocimiento experto en temas relacionados con la Sociedad de la Información, puedan enriquecer los contenidos del mismo. Si desea participar aportando noticias, sugerencias o cualquier otra iniciativa, puede dirigirse a: [orsi@jcy.es](mailto:orsi@jcy.es).

## LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PONE EN MARCHA EL PORTAL PERSONALIZADO TuJCYL.es

Con el objetivo de acercar la Administración al ciudadano.

La Junta de Castilla y León, como evolución del portal corporativo [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) e integrado en el mismo, ha desarrollado el portal personalizado TuJCYL.es. El ciudadano, que puede escoger la información que le interesa recibir en modo de alerta por e-mail, dispone de un espacio donde personalizará sus preferencias de acceso a la información y suscripción a servicios de la Junta de Castilla y León. Este nuevo servicio, que se une a otros como el de síntesis de voz o la ampliación del uso del motor de búsqueda Google, se enmarca en las iniciativas desarrolladas por la Consejería de Administración Autónoma para facilitar la relación de los ciudadanos con la administración.

**El acceso al portal se realiza a través de la dirección <http://www.jcyl.es/tujcyl>**

La Junta de Castilla y León, dentro de su apuesta por incorporar nuevos servicios al Portal corporativo, ha desarrollado el Portal personalizado JCYL.ES que es un avance hacia la Web 2.0 en la que el ciudadano deja de ser un mero espectador y pasa a ser un actor en la Web, avanzando en interactividad. De este modo, ya no sólo se aporta información, sino que

se adapta a las necesidades e inquietudes de los usuarios permitiendo además adaptarla a sus preferencias. En este Portal el ciudadano podrá configurar la información a la que desea dar prioridad y los servicios a los que se quiere suscribir. A través de él puede escoger la información que le interesa recibir en modo de alerta por e-mail.

El nuevo servicio, de sencillo manejo, mantiene todos los contenidos del Portal corporativo permitiendo a los usuarios una navegación más directa a su información habitual. De este modo, a través de una navegación por pestañas, el ciudadano podrá personalizar su agenda con eventos propios o de la Junta de Castilla y León, así como incorporar enlaces de interés a otras webs; ver información meteorológica o el estado de las carreteras de la localidad que desee; suscribirse al envío de boletines periódicos, así como a la recepción de mensajes de alerta a través de e-mail sobre las novedades de la Web, seleccionando sus preferencias en las alertas que desea recibir; mostrar contenidos sindicados de las fuentes que están predefinidas o que al usuario le parezca interesante configurar o, entre otros servicios, presentar información específica de la Junta de Castilla y León de acuerdo a las preferencias de usuario

gracias al uso de buscadores específicos.

Desde la puesta en servicio del nuevo portal corporativo en febrero de 2007, la apuesta de la Junta de Castilla y León -en su puerta de acceso para el ciudadano desde Internet- está dirigida a conseguir una administración más fácil, objetivo de la estrategia de impulso de la Administración Electrónica llevada a cabo por la Consejería de Administración Autónoma.

Los resultados obtenidos hasta el momento se ponen de manifiesto en diversos informes recientemente publicados. En uno de ellos, la consultora independiente BIKO2 ha catalogado a la web [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) como un ejemplo a seguir entre las Comunidades Autónomas. Por otro lado, según la Fundación ONCE, es el portal autonómico que mayor evolución ha presentado en accesibilidad en los dos últimos años.



Imagen del portal TuJCYL.es

## PREMIOS CYL DIGITAL 2008.

Convocados por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para la promoción de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León.

La Junta de Castilla y León ha venido entregando durante los últimos años los "Premios Internet", con el objetivo de despertar la conciencia ciudadana, empresarial e institucional sobre las oportunidades que ofrecía a la Comunidad este canal de información y comunicación. En este año 2008 se han querido ampliar estos reconocimientos y se han creado los Premios CyL Digital, para el desarrollo de la Sociedad Digital del Conocimiento en la Región, de modo que se alcance el objetivo de convertir a Castilla y León en una Comunidad Digital.



**Convocatoria (orden FOM/1687/2008) publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León nº189 (<http://bocyl.jcyl.es>) el 30 de septiembre de 2008. Plazo de presentación de las candidaturas del 1 al 20 de octubre de 2008. Más información en [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) > Sociedad de la Información > Promoción**

Las nuevas modalidades de premios a las que se podrá concurrir serán las siguientes:

**a) Los "Premios Castilla y León Comunidad Digital"**, alineados con los objetivos de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento, se distinguen en cuatro categorías.

- ▶ **1. Ciudadano Digital.** Proyectos formativos y de sensibilización digital dirigidos a los ciudadanos de la Comunidad que faciliten su incorporación a la nueva Sociedad Digital del Conocimiento.
- ▶ **2. Entorno Empresarial Digital.** Proyectos que impulsen el crecimiento y la capacidad de innovación del tejido empresarial de la región a través de la promoción del uso generalizado de las TIC.
- ▶ **3. Municipios Digitales.** Proyectos hayan incorporado las Nuevas Tecnologías y la Sociedad de la Información en las actividades de las Administraciones Locales y en la vida diaria de sus ciudadanos.
- ▶ **4. Servicios y contenidos digitales y audiovisuales.** Proyectos que hayan puesto a disposición de los ciudadanos, servicios y contenidos digitales avanzados y contenidos audiovisuales con un alto componente multimedia, que favorezcan la participación activa en la Sociedad Digital del Conocimiento.

Estos galardones son honoríficos y no llevan asociada ninguna cuantía económica.

**b) Los "Premios Internet"**, se distinguen en cuatro categorías:

- ▶ **1. Iniciativa.** Páginas Web que empleen las tecnologías de la información y la comunicación para acercar contenidos y servicios de interés social, formativo o cultural a los ciudadanos o empresas o que hayan contribuido a la promoción de la utilización de dichas tecnologías en la Comunidad.
- ▶ **2. Empresa.** Páginas Web de pequeñas y medianas empresas que hayan utilizado tecnologías de la información innovadoras para la mejora de sus negocios.
- ▶ **3. Municipios Digitales.** Páginas Web de Ayuntamientos de Castilla y León, con una población no superior a 5.000 habitantes, que hayan contribuido a la promoción de su territorio y a la mejora de las relaciones con sus ciudadanos y empresas.
- ▶ **4. Promoción del Español y la Cultura de Castilla y León.** Páginas Web que promuevan la enseñanza y utilización del Español en el mundo o que promocionen el arte, la historia y la cultura de Castilla y León.

En cada una de estas categorías se otorgará un premio de 12.000 € y dos accésit de 4.500 € cada uno.

**c) El "Premio Sociedad Digital del Conocimiento"** que reconocerá la mejor iniciativa o el proyecto más destacado que haya utilizado las tecnologías de la información y del conocimiento para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de la Comunidad. Este reconocimiento es honorífico y no lleva asociada ninguna cuantía económica.

## LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y FUNDACIÓN ORANGE CONTRA LA EXCLUSIÓN DIGITAL.

El convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y la Fundación Orange favorece la puesta en marcha de actividades de fomento y difusión de la Sociedad Digital del Conocimiento para el colectivo de personas mayores.

Fruto de la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y la Fundación Orange se pondrá en marcha durante el curso escolar 2008-2009, el Proyecto EDAD para el fomento, difusión y formación digital del colectivo de personas mayores que permite la divulgación de una cultura de la Sociedad Digital del Conocimiento.

El proyecto de Estimulación Dinámica y Alfabetización Digital (EDAD) se basa en el diseño de una metodología específica y adaptada a las necesidades del colectivo, que ofrece a las personas mayores un programa de formación que les permite acceder fácilmente al mundo de la tecnología, y a la vez, fortalecer

sus más importantes funciones mentales como son la memoria, el pensamiento o la solución de problemas.

***Es un programa que facilita el acceso al uso de la tecnología utilizando el potencial de ésta, como sistema de rehabilitación cognitiva y prevención del deterioro intelectual***

En definitiva, crear un programa que facilite el acceso al uso de la tecnología

utilizando el potencial de ésta, como sistema de rehabilitación cognitiva y prevención del deterioro intelectual.

La actuación, enmarcada dentro de la iniciativa "Inclusión Digital" de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013 persigue la integración de colectivos específicos diseñando iniciativas variadas que conseguirán una mejora de su calidad de vida y desarrollo social. La Junta de Castilla y León da cumplimiento de este modo al compromiso adquirido de proporcionar a dichos colectivos una formación personalizada, plenamente adaptada a sus características intelectuales, físicas y sensoriales.

## Y TÚ ¿QUIERES SER E-ARTISTA?

Convocada la segunda edición del concurso de vídeos para promocionar las Nuevas Tecnologías y el Programa Iníci@te.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, a través del Programa Iníci@te y su Red de Cibercentros, convoca el segundo concurso de vídeos "Quiero ser e-artista".

Este original certamen, cuya primera edición echó a rodar el pasado día 17 de mayo, coincidiendo con la celebración del Día de Internet, pondrá a prueba las dotes publicitarias de los usuarios, quienes para concursar, deberán grabar un vídeo de corta duración (de unos 20 o 30 segundos) en el que promocionen las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación o el Programa Iníci@te (incluyendo aquí cualquiera de los servicios que éste ofrece).

El concurso que se publicará a lo largo del mes de octubre, permanecerá abierto durante dos meses. Una vez agotado el plazo, un Jurado compuesto por dos personas, procederá a valorar las creaciones recibidas.



Cartel del Concurso

Todas las aportaciones aparecerán publicadas en la página web [www.quierosere-artista.es](http://www.quierosere-artista.es). En ella, las personas interesadas podrán descargarse tanto las bases como el tutorial donde se detalla la mecánica de participación. Los ganadores del concurso optarán a los siguientes Premios:

- ▶ Un premio material valorado en 600 euros para el vencedor del certamen (ordenador portátil o una pantalla de televisión LCD)
- ▶ Un premio material valorado en 200 euros (Navegador o disco duro multimedia) para el concursante que quede en segunda posición.

El fallo del jurado se hará público a través del portal Iníciate ([www.iniciate.es](http://www.iniciate.es)).

## PROGRAMA ADÁPTATE Y TDTca MÓVIL.

La Junta reitera su compromiso con el impulso a la TDT.



**Ayudas para la adaptación de antenas de comunidades de vecinos para la recepción de la TDT**

La cuantía de las ayudas es la siguiente:

- ▶ 450 euros en las comunidades de propietarios que dispongan de un único sistema de antenas.
- ▶ 300 euros por cada sistema adicional de antenas con que cuenten las comunidades de propietarios.

El importe de la subvención no podrá superar el coste de los equipos o instalaciones que se efectúen. Las subvenciones se formalizarán a partir de la publicación de la Orden de Convocatoria en el BOCyL, que a su vez será publicada en el portal de JCYL.

*El Programa Adáptate destina ayudas para la adecuación de las instalaciones necesarias para la captación de la señal de televisión con la tecnología digital*

necesarias para la captación de la señal de televisión con tecnología digital.

Los beneficiarios de estas ayudas serán las comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal de Castilla y León. Dichas ayudas servirán para que se realicen todas las adecuaciones de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT) que sean necesarias o las instalaciones colectivas para la recepción de la señal de TDT.

*Se ha puesto en marcha un nuevo Cibernóvil que informará a los ciudadanos sobre la implantación de la TDT*

El **Programa Adáptate** tiene como objetivo primordial facilitar ayudas para la adaptación de antenas de comunidades de vecinos para la recepción de la señal de la TDT en Castilla y León.

Estas subvenciones, reguladas a través de la ORDEN FOM 1329, de 29 de Mayo de 2008, están destinadas a subvencionar en Castilla y León la adecuación de las instalaciones

*La Consejería de Fomento continúa trabajando en la implantación de la TDT en Castilla y León, facilitando el acceso a todos los ciudadanos*

### TDTca Móvil

Siguiendo con la misma línea de acción, Fundetec y la Junta de Castilla y León han puesto en marcha una nueva iniciativa consistente en un Cibernóvil que recorrerá distintos puntos de la región, durante el periodo de julio de 2008 hasta marzo de 2009, para informar a los ciudadanos sobre la implantación de la TDT. Este programa persigue captar el interés de la ciudadanía y poner en su conocimiento las implicaciones de la implantación de la TDT en 2010 y los próximos pasos a dar para la misma.

## EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN COMPETITIVO DE CASTILLA Y LEÓN.

Se trata de un factor clave para que Castilla y León crezca de forma sostenible.



Francisco Bas  
Director de Innovación de Sector Público -  
Deloitte

La competencia global entre regiones es cada vez mayor, siendo sus estrategias de innovación cada vez más complejas. Los modelos actuales, basados en conceptos biológicos aplicados a la economía, entienden los Sistemas de Ciencia y Tecnología como un Ecosistema en donde **las interacciones entre los “agentes” que conforman el Ecosistema de Innovación (empresas, AAPP, universidades, etc.) son fundamentales. Entender cómo evoluciona cada Ecosistema es crítico para hacer competir de forma sostenible a las regiones.**

La complejidad aumenta si incorporamos el concepto de **Innovación Abierta** que pone el acento en la necesidad de innovar, no solo “intramuros”, sino a través de maximizar las relaciones de colaboración/cooperación/competencia entre los agentes del ecosistema. **Las TICs son básicas para promover la innovación abierta** entre agentes, reduciendo sus costes y facilitando el proceso.

Castilla y León ha hecho un esfuerzo importante por situarse entre las

primeras regiones innovadoras de España y, en mi opinión, **tiene el reto de mejorar lo conseguido potenciando el desarrollo de 5 factores para competir de forma sostenible.**

- ▶ I. Aumentar, con el uso de las TICs, **la capilaridad y vertebración del Ecosistema de Innovación a través de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI).** El impulso de la e-Administración y la Sociedad de la Información facilita una segunda descentralización, oportunidad para **potenciar a los municipios como promotores de la innovación local.**
- ▶ II. **Aumentar la Especialización de los agentes del Ecosistema en cada parte de la cadena de valor de la economía del conocimiento** y agrupar a diferentes agentes (Universidades, Centros Tecnológicos, Empresas, etc.) dentro de una cadena de valor para que compitan a nivel global.
- ▶ III. **Potenciar la Compras Públicas como instrumento para el fomento las TICs y la Sociedad del Conocimiento a través de la nueva Ley de Compras Públicas** que permita las compras de tecnologías innovadoras.
- ▶ IV. **Profesionalizar la Gestión de la I+D+i a través de la Estrategia Regional de I+D+i de Castilla y León.** Parece necesario coordinar los esfuerzos de los organismos tratando de **simplificar los “canales de distribución” de servicios y productos financieros de apoyo a la innovación.**
- ▶ V. **Políticas de empleo y formación proactivas en la formación y retención de talento** en áreas en las que quiere especializarse y ser competitiva Castilla y León. Así, **las políticas de apoyo a emprendedores y a empresas de servicios avanzados y de base tecnológica** son esenciales para aumentar la masa crítica empresarial y de recursos cualificados.

**Las TICs facilitan la innovación abierta y son una palanca para dinamizar y hacer más competitivo el ecosistema de innovación de Castilla y León**

En definitiva, parece oportuno plantear el papel **potenciador y de palanca de la innovación que puede tener el uso de las TIC y la implementación de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (ERIDI)** a la hora de **dinamizar y hacer más competitivo el Ecosistema de Innovación de Castilla y León** para la mejora de la calidad de vida de forma sostenible en el siglo XXI.



## EL PROGRAMA EMPRENDEDORES IMPULSA LAS TIC EN EL TRANSPORTE Y EL COMERCIO.

El Programa Emprendedores ([www.programaemprendedores.es](http://www.programaemprendedores.es)), dirigido e impulsado desde la D.G. de Telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León, se compone de un conjunto de actuaciones dirigidas al fomento de la incorporación de las Micropymes y Trabajadores Autónomos a la Sociedad Digital y del Conocimiento.

El Programa, dentro de un enfoque sectorial (actualmente se está trabajando con los sectores del Transporte y el Comercio) se compone básicamente de las siguientes líneas de actuación.

### **Divulgación y Sensibilización**

Las actuaciones de divulgación y sensibilización sectorial en el uso de las Nuevas Tecnologías, tienen como objetivos generales posibilitar un punto de encuentro entre los distintos agentes del sector concreto; extender y divulgar en el mismo las ventajas del uso de las Nuevas Tecnologías entre los trabajadores autónomos y Pymes para la mejora de la competitividad, productividad y rentabilidad del negocio; así como la difusión de las distintas iniciativas que se están llevando a cabo en la materia, y que puedan satisfacer la demanda de tecnología del sector.

Así, se vienen desarrollando desde mayo Desayunos Tecnológicos para el Sector del Transporte, en los cuales grupos de expertos intercambian opiniones sobre la situación del sector, sus principales carencias y problemáticas, y las soluciones tecnológicas más adecuadas para el mismo. Los resultados de dichos encuentros, se plasmarán en un Libro Blanco sobre las Nuevas Tecnologías y el Transporte, que incluirá también un análisis estadístico sobre la situación del sector, y un catálogo de casos de éxito de interés para el mismo.

### **Formación y Alfabetización Digital**

Las acciones de formación digital, que pretenden, desde el enfoque sectorial, sensibilizar a los asistentes sobre la importancia que tiene incorporar las nuevas tecnologías a sus negocios, e informar (mediante casos prácticos y material audiovisual) de las posibilidades que ofrecen, así como del camino a seguir para adquirirlas e implantarlas en cada caso particular.

Constan de dos tipologías (ambas gratuitas), jornadas prácticas formativas y talleres de sensibilización. A lo largo de los meses de octubre y noviembre tendrán lugar, en las principales ciudades de Castilla y León, las jornadas tecnológicas para el sector del transporte.

Matricularse es tan simple como llamar al 902 42 52 00, enviar un correo electrónico a: [info@programaemprendedores.es](mailto:info@programaemprendedores.es).

### **Diagnóstico y Asesoramiento Tecnológico.**

Diagnóstico de las necesidades detectadas y Asesoramiento tecnológico a autónomos y microempresas en todas las fases de la puesta en marcha de proyectos TIC en el negocio.

Dentro de esta actuación, los objetivos son, por un lado, promover entre las empresas de Castilla y León la utilización de las TIC, como herramientas que aportan valor añadido a la gestión diaria, y poseen un retorno positivo en la cuenta de resultados, así como profundizar en el nivel de conocimiento y las necesidades existentes en los sectores productivos regionales.

Actualmente, se están realizando diagnósticos en el Sector del Transporte y próximamente comenzarán en el Sector del Comercio. Para inscribirse en los mismos gratuitamente, debe procederse como en el punto anterior.

En cualquier caso, cualquier autónomo o pyme de Castilla y León, aunque no pertenezca a los sectores anteriores, puede solicitar formación tecnológica, o ser objeto de un diagnóstico tecnológico, a través de los cauces citados.

**El Programa se compone de las siguientes líneas de actuación:**  
**Divulgación y Sensibilización, Formación y Alfabetización Digital y Diagnósticos y Asesoramientos Tecnológicos**

 **programa emprendedores**

## NOVEDADES DE LA RED DE MUNICIPIOS DIGITALES.

La Red de Municipios Digitales continúa obteniendo frutos, con la incorporación de nuevos municipios y Diputaciones y la elaboración de guías que hacen más fácil la incorporación de las Entidades Locales al nuevo marco de la Administración Electrónica.

Desde que en 2003 el Ayuntamiento de León se convirtiera en el primer integrante de la Red de Municipios Digitales (RMD), otras Entidades Locales se han adherido a este proyecto. Esto ha permitido ir consiguiendo los objetivos que se marcaron inicialmente, como el de crear una red de municipios y diputaciones extendida por toda la comunidad para el desarrollo de Servicios Públicos Digitales, que se autoalimentara con las experiencias y conocimientos procedentes de cada uno de sus nodos. Todo ello con el apoyo, asesoramiento y coordinación de la Oficina Técnica de la RMD, que se presenta así como núcleo de la Red, la cual en estos momentos cuenta con 18 miembros.

Un fiel reflejo de la actividad realizada se encuentra en las referencias aportadas tanto en la web de la RMD ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)>Sociedad de la Información>RMD), desde donde se informa sobre la labor al respecto de las nuevas incorporaciones de entidades, la elaboración de nuevas guías acerca de la administración electrónica, o la convocatoria de eventos.

**En el último trimestre se han incorporado a la RMD la Diputación de León y el Ayuntamiento de Palencia**



Cabe indicar que durante este trimestre hemos tenido nuevas incorporaciones, como **la de la Diputación de León y el Ayuntamiento de Palencia**. Pero estas no serán las últimas, ya que con la nueva medida de impulso aplicada, que amplía el rango de Entidades Locales que pueden adherirse, dirigiéndose ahora a entidades a partir de 7.000 habitantes, se espera y anima a estos nuevos municipios a que se incorporen a la Red, y así conseguir ampliar la cantidad de ciudadanos beneficiarios de este nuevo concepto de Administración en Red.

Pero además, como ejemplo de la buena ejecución de los planes elaborados por cada entidad local bajo los convenios, ya se están poniendo en marcha diversos servicios que fueron marcados como actuaciones dentro de los mismos. Entre los más recientes puestos en marcha se

pueden encontrar la puesta a disposición de las Guías turísticas GPS para PDA de la provincia de Soria, la renovación del portal Web del Ayuntamiento de Ávila y la Carpeta Local de Información Ciudadana "CLIC" del Ayuntamiento de Ponferrada.

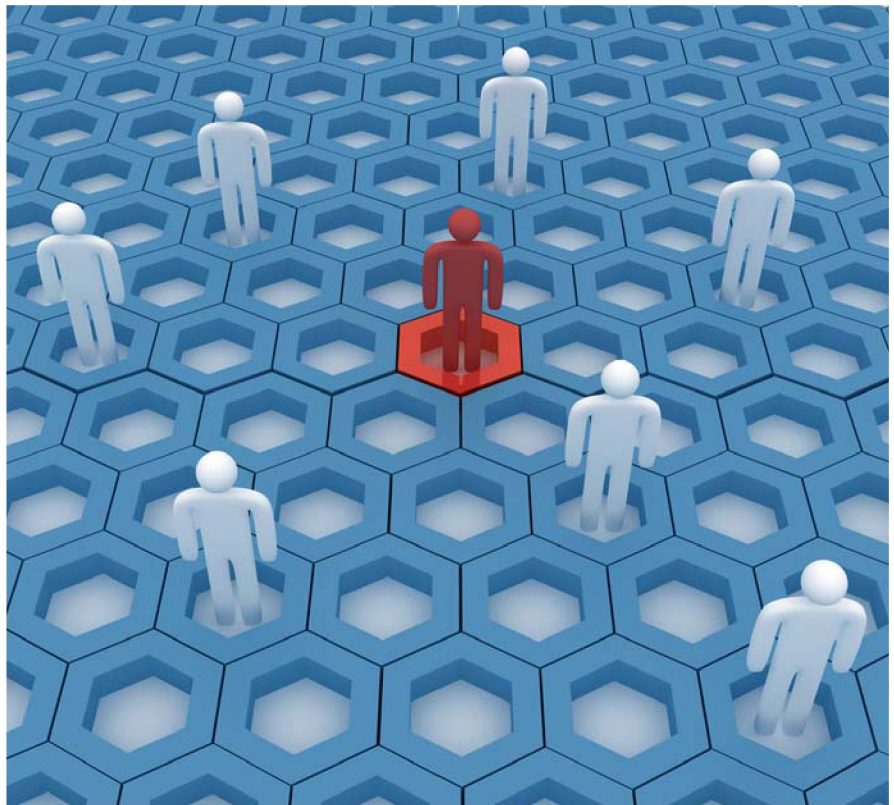
Otro de los nuevos frutos, dentro de las líneas en las que se trabaja desde la Oficina Técnica de la RMD, ha sido la elaboración de la **Guía de Contratación Electrónica y la Guía de Adaptación a la Ley 11/2007**, que pretenden ser, junto con el resto de las guías ya editadas, una ayuda y referente para las Entidades Locales, pretendiendo hacer su vida más fácil a la hora de hacer frente a la reforma y reestructuración que tienen que afrontar. Todas estas guías están accesibles a través de enlaces disponibles dentro del Portal de la Red de Municipios Digitales de la Junta de Castilla y León.

*Se han elaborado  
dos nuevas guías:  
Guía de Contratación  
Electrónica y la  
Guía de Adaptación  
a la Ley 11/2007*

Centrándonos en la **Guía de Contratación**, ésta quiere ser una herramienta que sirva de ayuda a las Entidades Locales que deseen evolucionar en su metodología de contratación gracias al uso de medios electrónicos. Con la lectura de esta Guía, los **Ayuntamientos y Diputaciones podrán establecer un primer contacto con el concepto de contratación pública electrónica y el modelo global en el que se sustenta.**

Por otro lado, la Guía también hace un análisis de la problemática a la que se tienen que enfrentar las Entidades Locales a la hora de implantar este tipo de plataformas en sus organizaciones, haciendo especial énfasis en el caso de las Diputaciones Provinciales. Para finalizar, se incluye una hoja de ruta, en la que se detalla una planificación temporal de las fases recomendadas a la hora de ejecutar un proyecto de este tipo, especificando los elementos necesarios para llevarlo a cabo, así como haciendo referencia al plan de acción a seguir.

Éstos y otros aspectos relacionados con los Servicios Públicos Digitales en las Entidades Locales se explicarán en una jornada formativa sobre Administración Electrónica dirigida a los integrantes de la Red de Municipios Digitales los próximos días 2 y 3 de Octubre en Palencia.



## **II Foro de la Red de Municipios Digitales: Servicios Públicos Digitales y la contratación administrativa.**

Pero además, la Oficina Técnica de la RMD se presenta como un agente mediador e interactuador entre todos los nodos, haciendo de canalizador y distribuidor de la información entorno a la Administración Electrónica. Un ejemplo de esta actividad ha sido la convocatoria de dos foros sobre Administración Electrónica, el último de ellos sobre Contratación Electrónica, celebrado el 6 de junio de 2008 en Burgos, en el que se debatieron los aspectos jurídicos, técnicos y organizativos más relevantes a la hora de desarrollar la contratación electrónica en las entidades locales, basándose en la experiencia del proyecto piloto de contratación electrónica llevado a cabo en el Ayuntamiento de Burgos dentro de la Red de Municipios Digitales. Las

presentaciones y vídeos de las ponencias pueden igualmente descargarse de la web de la RMD.



## ADAPTACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES A LA LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

La Oficina de Seguimiento de la Red de Municipios Digitales ha elaborado una guía para las Entidades Locales.

La Oficina de Seguimiento de la Red de Municipios Digitales ha elaborado la **Guía de adaptación a la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos para las Entidades Locales (LAECSP)**, con el objetivo de facilitar su comprensión e interpretación y destacar los aspectos más importantes a tener en cuenta en el entorno municipal y provincial.

*La Guía ofrece una metodología que contiene las acciones a llevar a cabo para implantar la Ley de Acceso Electrónico en Ayuntamientos y Diputaciones*

La Ley reconoce el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos, lo que supone la adquisición por parte de las Entidades Locales de un nuevo marco de obligaciones basado en el uso de nuevos medios y tecnologías.

Para ayudar a las Entidades Locales en el cumplimiento de la Ley, la Guía incluye una interpretación basada en un **Mapa Mental de Adaptación a la LAECSP** que la simplifica y esquematiza. El Mapa está estructurado en áreas

de actuación (**Procedimientos administrativos, Canales de comunicación, Tecnología de Front-Office y de Back-Office, Organización y Normativa**) sobre las que las Entidades Locales deben poner en marcha diferentes acciones de adecuación a la LAECSP. Éstas aparecen caracterizadas en función de su necesidad de cumplimiento: **medidas de obligado cumplimiento, medidas de carácter opcional y medidas recomendadas.**

Entre las actuaciones obligatorias por Ley a adoptar por parte de las Entidades Locales destacan las siguientes:

- ▶ **Hacer público a través de Internet un inventario actualizado de procedimientos administrativos.**
- ▶ **Establecer el portal web de la Entidad como punto de acceso de los ciudadanos a la Sede Electrónica** y por lo tanto a los servicios públicos digitales que desde ella se ofrezcan.
- ▶ **Ofrecer al ciudadano al menos dos canales electrónicos de comunicación:** estos pueden ser la página web (obligatorio) y otro a elección (poder realizar trámites de forma telefónica, adaptar las oficinas de atención al ciudadano a la utilización de medios telemáticos, a través del móvil, de TDT, etc.).
- ▶ **Habilitar el servicio de registro electrónico** para la recepción de solicitudes por Internet.

- ▶ **Incorporar el pago telemático** en su arquitectura de servicios.
- ▶ **Permitir el uso del DNle como instrumento de identificación general del ciudadano.**



- **Posibilidad de realizar notificaciones electrónicas** siempre que el ciudadano haya elegido dicho mecanismo como preferente, fundamentado en el derecho.
- **Permitir al ciudadano conocer el estado de la tramitación por medios electrónicos.**
- **Normar una serie de aspectos relacionados con la Administración Electrónica:** la Sede Electrónica, el Registro Electrónico, las comunicaciones electrónicas, etc.

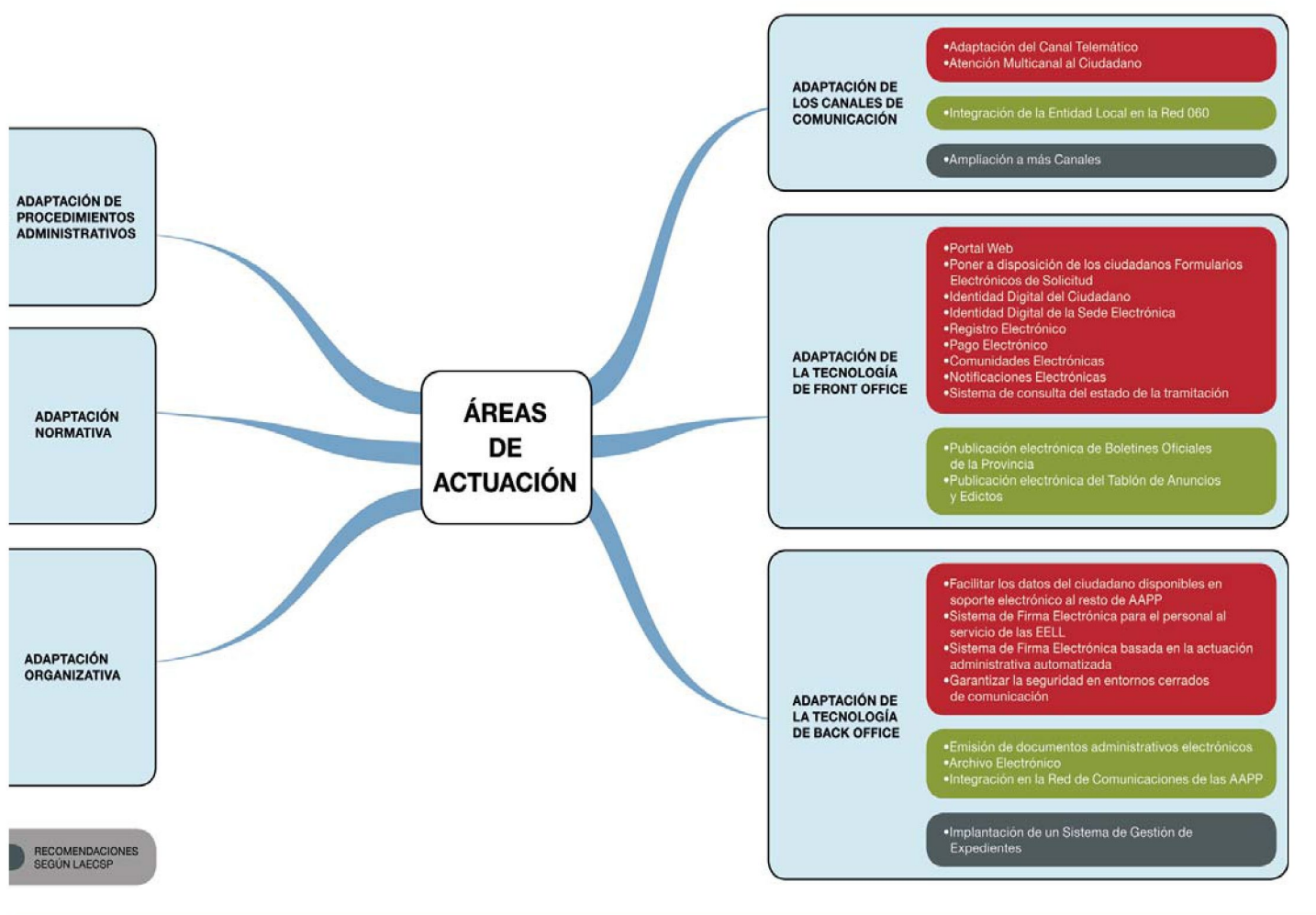
Entre las medidas opcionales y recomendadas más relevantes se encuentran la **racionalización de procedimientos administrativos**, la **publicación electrónica de Boletines Oficiales de la Provincia y del Tablón de Anuncios** y la implantación de un **gestor de expedientes** para la tramitación administrativa automatizada.

El cumplimiento de esta LAECSP por parte de las Entidades Locales

permitirá dar un gran paso en la modernización local y, permitirá que los ciudadanos dispongan de una comunicación con su Administración más cómoda, rápida, accesible y eficaz, con la ventaja del ahorro de tiempo y la transparencia que la aplicación de esta Ley aportará a toda la burocracia administrativa.

La Guía se puede descargar desde la web de la RMD: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) > Sociedad de la Información > RMD

## MAPA MENTAL DE ADAPTACIÓN A LA LAECSP



Mapa mental de la Ley

## EL PROYECTO CITA PREVIA RESUELVE LA SATURACIÓN DE LLAMADAS.

La Cita Previa ya está en marcha en 28 Centros de Salud, beneficiándose más de 500.000 ciudadanos.

Una de las actividades más frecuentes y que mayor carga de trabajo administrativo supone para los Centros de Salud es la tramitación de la cita con los profesionales sanitarios.

Tradicionalmente, la manera de pedir cita consiste en llamar a un número de teléfono del Centro de Salud, en su horario de funcionamiento, esperar que se atienda la llamada y acordar la cita. Este procedimiento resultaba ineficiente al producirse llamadas no atendidas.

El proyecto de Cita Previa resuelve de forma eficiente la posible saturación de llamadas utilizando un sistema de call center multicanal, siendo una iniciativa pionera en el ámbito de la Sanidad a nivel nacional.



**Por medio de un sistema de call center multicanal se resuelve de forma eficiente la posible saturación de llamadas**

El sistema está diseñado para que los ciudadanos puedan solicitar cita las 24 horas del día, todos los días del año (24x7) sin intervención humana, vía telefónica, a través de un IVR. En un futuro próximo se podrá acceder por SMS y web.

Con el sistema de Cita Previa, el ciudadano llama a su Centro de Salud, inmediatamente su llamada es transferida al sistema IVR el cual completa el proceso de cita insertándola directamente en la agenda solicitada.

**Aumenta la calidad del servicio, disminuyendo el porcentaje de llamadas no atendidas, el tiempo medio de la llamada y un horario 24 horas x 365 días**

Algunos de los beneficios que trae consigo es la mejora de calidad, disminuyendo el porcentaje de llamadas no atendidas, el tiempo medio de la llamada al igual que proporcionando una disminución en el coste por cita.

La plataforma tecnológica está preparada para la universalización de servicio en la región, concertar citas con

otros profesionales y servicios de atención primaria y disponer de información precisa y en tiempo real del sistema de citas.

**Disminución del coste de gestión por cita**

La Cita Previa ya está en marcha en 28 Centros de Salud, beneficiándose más de 500.000 ciudadanos. Al final del 2008 el sistema llegará a más de 40 Centros de Salud, para a lo largo del 2009 atender las 9 millones de citas anuales de la región.

Con este proyecto, la Gerencia Regional de Salud, mediante el uso de las tecnologías inicia una serie de actuaciones encaminadas a mejorar, flexibilizar y generalizar el acceso de los usuarios a los servicios sanitarios.



## LAS TIC CONTRIBUYEN A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN.

La Consejería de Medio Ambiente comprometida con el fomento de las TIC en la Región.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha identificado diferentes herramientas en la industria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que están resultando de gran utilidad para colaborar en la sostenibilidad y el mantenimiento del medio ambiente de la región. Conscientes de las ventajas que las TIC son capaces de aportar en este ámbito, han puesto en marcha varias iniciativas, entre las cuales destacan:

### Proyecto ARCO

La Dirección General de Medio Natural abrió en 2007 la posibilidad de realizar a través de la web la solicitud de árboles a los agricultores que reciben ayudas directas de la Política Agrícola Común. Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a plantar o mantener especies arbóreas en la Región, para lo que la Consejería de Medio Ambiente colabora proporcionando los árboles.

Teniendo en cuenta el grado de dispersión de la población castellana y leonesa, y las dificultades que

algunos agricultores tienen en tramitar la solicitud personalmente, la introducción de la solicitud online ha logrado aumentar el número de solicitudes tramitadas. Los resultados son visibles, ya que en la campaña de enero 2007 de las 5.549 solicitudes, 1.479 se recogieron vía web, alcanzando el 32% de las solicitudes tramitadas, y este porcentaje llegó al 35% en la campaña de septiembre de 2007. Se espera que este porcentaje siga aumentando en la campaña que se ha abierto el pasado mes de septiembre.

**Para realizar la solicitud vía telemática de árboles para cumplir con los requisitos de buenas condiciones agrarias y medioambientales, acceda a:**  
**<http://servicios2.jcyl.es/arco>**



### Envíos de Dossiers de Prensa

Además, se ha implantado una aplicación informática a través de la cual se recogen los resúmenes de prensa diarios de las 9 provincias de la Comunidad. Con la nueva aplicación se pueden realizar búsquedas en el archivo por distintos criterios, lo que supone una gran facilidad para los usuarios que necesitan hacer búsquedas bibliográficas. Desde su implementación en marzo de 2007, se han recibido y catalogado unos 16.000 recortes de prensa, traducándose en un enorme ahorro de papel frente al sistema anterior que suponía el realizar este volumen de envíos vía fax y distribuirlos en papel a sus destinatarios.

**Las nuevas tecnologías están contribuyendo a facilitar las comunicaciones, simplificar los procesos de trabajo y ahorrar energía**



## LA OFICINA VIRTUAL DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN.

La Oficina Virtual de Empleo de Castilla y León esta disponible en [www.jcyl.es/empleocastillayleon](http://www.jcyl.es/empleocastillayleon) y en [www.empleocastillayleon.com/oficinavirtual](http://www.empleocastillayleon.com/oficinavirtual).

La Oficina Virtual de Empleo nace con el objetivo primordial de facilitar a los demandantes y oferentes de empleo de Castilla y León la gestión de diversos servicios a través de Internet, garantizando su privacidad y seguridad.

Dentro de la variedad de servicios ofrecidos en el portal de empleo, se pueden diferenciar dos ramas principalmente; los servicios encaminados a los demandantes de empleo, y los servicios dirigidos a los oferentes de empleo o empresas.

### SERVICIOS A DEMANDANTES:

Entre los servicios ofrecidos a los demandantes destaca la sección de consulta de ofertas, a la cual se puede acceder desde la zona común o la zona privada, facilitando así el acceso a los ciudadanos. Dentro de este espacio se encuentran ofertas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, ofertas que han sido anunciadas en prensa, convocatorias de empleo público y por último convocatorias de trabajo en la Comunidad Europea. La búsqueda se lleva a cabo mediante un buscador que localiza aquellas ofertas que cumplan con los criterios establecidos.

*Dentro de los servicios se diferencian dos categorías: la de los servicios a los demandantes y las de los servicios a empresas*

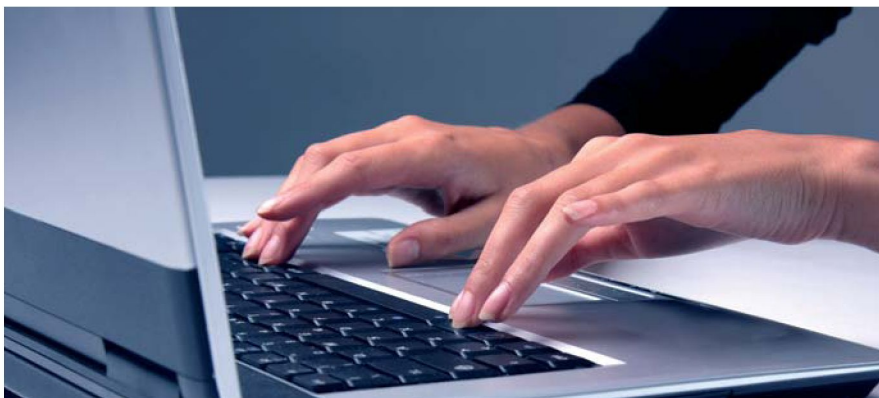
El servicio de convocatorias de empleo público recoge convocatorias de distintas entidades y Administraciones públicas de la Región, incluyendo oposiciones, interinidades, bolsas de empleo, etc. de las distintas entidades tal como diputaciones, ayuntamientos etc.

El servicio de consultas de ofertas de prensa es un servicio meramente informativo. Los ciudadanos tienen acceso a un lugar donde se encuentra una relación de algunas de las ofertas publicadas diariamente en los periódicos de ámbito provincial y regional.

*La búsqueda de empleo se lleva a cabo mediante un buscador avanzado, localizando aquellas ofertas que cumplan con los criterios de búsqueda establecidos*



El primer servicio que ofrece es la página de convocatoria de trabajo en Europa, la cual incluye dos enlaces que facilitan la búsqueda de convocatorias en la Comunidad. El primero es con la página de convocatoria de trabajo en Europa del Servicio Público de Empleo Estatal, y el segundo con el Portal Europeo de la movilidad profesional.





La Oficina Virtual ofrece igualmente a los demandantes de empleo la posibilidad de gestionar algunos trámites que tradicionalmente se habían llevado a cabo de forma presencial en las Oficinas de Empleo, siempre y cuando se disponga de un certificado de usuario FNMT Clase 2 CA o de un DNI electrónico.

Dentro de los servicios que se ofrecen en el área restringida se encuentran los siguientes servicios:

- ▶ **La renovación de la demanda** es uno de los servicios más importantes que ofrece la Oficina Virtual a sus usuarios, ya que permite a estos evitar las posibles colas en la gestión de la renovación, garantizando los mayores niveles de privacidad y seguridad.
- ▶ **La consulta y modificación** de los datos de la demanda permite al trabajador modificar datos de carácter personal, datos curriculares o reflejar la disponibilidad para el empleo.
- ▶ **La emisión de la tarjeta de empleo** pone a disposición del demandante una copia de la tarjeta de empleo en caso de pérdida o deterioro. El informe de demanda permite la consulta e impresión del currículum realizado a partir de los datos que constan en el Servicio Público de Empleo.
- ▶ **Incorporación a Ofertas:** A partir del listado de últimas ofertas difundidas o del resultado de una búsqueda de ofertas con las características deseadas, se pueden comprobar los detalles de la oferta y en caso de que el desempleado esté interesado en el puesto ofrecido y cumpla con el perfil buscado por el empresario, el propio demandante de empleo puede incorporarse a la oferta, lo que supone un envío automático de su currículum al empresario y registro de la operación en la oficina de empleo.

*Para poder acceder al área restringida es necesario disponer de un certificado de usuario FNMT Clase 2 CA o de un DNI electrónico*

### SERVICIOS A EMPRESAS:

La Oficina Virtual ofrece diferentes servicios a las empresas que a su vez están en continua búsqueda de empleados. Dentro de los servicios que ofrece se encuentra un área de sondeos que facilita la información sobre el número de demandantes inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León que cumplen los requisitos fijados por el empresario.

Las empresas tienen dos formas para presentar las pre-ofertas; la primera es la habitual, que consiste en descargar un formulario para su cumplimentación y ulterior presentación en la oficina de empleo, y la segunda es la presentación telemática de la oferta, informando de todos los datos esenciales desde la misma pantalla.

Otro de los servicios que se presta a las empresas es facilitar el acceso a través del portal a los diferentes modelos de contratos de trabajo que existen. Esta sección ofrece información de las distintas modalidades contractuales y permite acceder a sus modelos oficiales.

Por último, dentro de los servicios a las empresas, la Oficina Virtual dispone de un servicio web que lleva el nombre de Contrat@, que permite a los empresarios el registro del contrato de trabajo desde la propia empresa.

Además, en todos los documentos que se obtengan a través de la aplicación, figurará la "huella electrónica" que actuará como firma y sello del Servicio Público de Empleo. Únicamente tendrán validez los documentos en los que figuren el logotipo de un Servicio Público de Empleo y la citada huella electrónica.

El horario para realizar gestiones de la Oficina Virtual es de Lunes a Sábado de 08:00 a 21:00 horas en días laborables, ya que se precisa comunicación con el sistema del Servicio Público de Empleo Estatal.



## PROYECTO PROINTUR: PROFESIONALIZACIÓN DEL TURISMO DE INTERIOR.

Fundetec pone en marcha un proyecto destinado a fomentar el uso de las TIC en los alojamientos de turismo de interior.

En los últimos años, el turismo rural o turismo de interior ha adquirido una gran relevancia en España, creciendo un 93% en el último lustro, por lo que supone ya el 11,2% del PIB y emplea aproximadamente a 2,7 millones de personas.

Los establecimientos han proliferado enormemente, pero en muchos casos sus sistemas de gestión no aprovechan las posibilidades que ofrece el entorno empresarial actual, y aunque su principal canal de comercialización y de captación de clientes es Internet, sólo unos pocos llegan a los canales de comercialización profesionales (agencias, touroperadores o portales de viajes), lo que limita enormemente su crecimiento y su mercado.

En la actualidad, el exceso de oferta en el turismo rural y la enorme competencia con el turismo tradicional (sol y playa, hotelero o viajes programados), hacen imprescindible la evolución del turismo de interior y la apertura a nuevos mercados a través de canales profesionales.

Por esta razón, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de su Plan Avanza, y con el apoyo de la Unión Europea, ha concedido fondos a la fundación Fundetec para poner en marcha un proyecto destinado a fomentar el uso y conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de los alojamientos de turismo rural. El objetivo del proyecto, que cuenta con el apoyo y la difusión de

la Junta de Castilla y León, denominado Prointur (Profesionalización del Turismo Interior), es servir de estas herramientas para conseguir una mejora de la gestión y un aumento de la ocupación de estos establecimientos hoteleros.

*Prointur pone a disposición de los profesionales una serie de servicios que les facilitarán la mejora de la gestión de sus negocios*



Logotipo de Prointur

Para ello, Prointur pone a disposición de estos profesionales una serie de servicios que les facilitarán una mejora de la gestión de sus negocios y un aumento de su competitividad en el mercado nacional e internacional, y sin coste alguno, contribuyendo así a la mejora de las economías locales a través de la optimización de la explotación y gestión del turismo de interior.

Los servicios ofrecidos por el proyecto son los siguientes:

- ▶ Licencia del programa de gestión Ruralgest hasta el 1 de enero de 2010.
- ▶ Licencia del programa de gestión de actividades hasta el 1 de enero de 2010.
- ▶ Formación y soporte en la utilización de dichos programas.
- ▶ Inserción opcional en más de 1.500 operadores turísticos.
- ▶ Cursos de e-learning sobre temáticas relacionadas con el turismo rural.
- ▶ Participación en la comunidad virtual Prointur 2.0, con asesoramiento de expertos en turismo rural, posicionamiento web, normativa legal, certificación de calidad, etc.
- ▶ Certificación de calidad turística en TIC para el establecimiento, con diploma y sello acreditativo.

Para obtener más información y solicitar la adhesión al proyecto se puede visitar [www.prointur.es](http://www.prointur.es) o llamar al 902 88 44 01. En esta primera fase de implantación las plazas están limitadas, por lo que si está interesado/a en participar le recomendamos realizar la inscripción con la mayor premura posible.

## EL FENÓMENO DEL NEARSHORE: UNA VENTANA DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMPETITIVO DE CASTILLA Y LEÓN.

El ORSI publica un estudio acerca del potencial del Nearshore para el desarrollo económico y social de la región.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma con más municipios (2.248 municipios) de España, caracterizados por una alta dispersión territorial y por estar poco habitados, lo que se traduce en que la población más joven de las zonas rurales emigre hacia las zonas urbanas en busca de aquellas oportunidades que sus zonas de origen no pueden proporcionarles.

En este escenario, el sector de las TIC se presenta como una oportunidad para la diversificación y dinamización de la economía rural, y es por ello que el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI) ha publicado un estudio titulado "Nearshore: Yacimientos TIC en el entorno rural de Castilla y León" disponible en [www.orsi.es](http://www.orsi.es).

El estudio analiza la aplicabilidad que el fenómeno del nearshore tiene en Castilla y León, y las posibilidades existentes para la creación de un tejido empresarial del sector TIC en la región, que esté en disposición de competir con otras regiones y posicione a la Comunidad Autónoma como punto de referencia en el sector en España, Europa y el resto del mundo, con el objetivo final de atraer inversión TIC bajo este modelo.

Conceptualmente, el nearshore se conoce como la deslocalización llevada a cabo en países próximos, al contrario del offshore, relativo a la realizada con países lejanos. Sin embargo, aunque se trata de una alternativa al offshore,

no debe confundirse con un offshore en países cercanos, ya que en la realidad conlleva mucho más que la proximidad geográfica.

***El nearshore es una realidad que fomenta la deslocalización productiva en función de criterios de proximidad geográficos, temporales, culturales, lingüísticos, económicos, políticos, o de vínculos históricos***

El nearshore es un tipo de subcontratación (del inglés outsourcing). En la que el cliente espera beneficiarse de uno o varios de los siguientes caracteres de proximidad: geográfica, temporal, cultural, lingüística, económica, política, o de vínculos históricos. El offshore se refiere a la subcontratación en países lejanos geográficamente, algo que no puede aplicarse al nearshore, ya que la proximidad puede ser no sólo geográfica, sino también puede ser una proximidad cultural o de desarrollo socioeconómico.

Es decir, una empresa española que decide trasladar parte de sus procesos de producción a Francia, por cuestiones de proximidad geográfica es un caso de nearshore, pero también lo sería si esa empresa decide instaurar un centro de producción en Chile o Argentina, ya

que se trataría de una proximidad cultural (mismo idioma), y además previsiblemente se consiga que los centros de producción estén más próximos (geográficamente) a los potenciales clientes.

El estudio del ORSI establece que Castilla y León dispone de las condiciones idóneas y se encuentra ante una gran oportunidad para la implantación de este negocio, ya que dispone de unas infraestructuras de telecomunicaciones óptimas (cobertura regional de banda ancha del 98,7% de la población), adecuados costes laborales (un 6,4% por debajo de la media española), una excelente situación geográfica, o unas reconocidas Escuelas Superiores de Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática capaces de proporcionar al mercado profesionales cualificados.

De todas formas el estudio también identifica algunas áreas en las que hay que continuar trabajando y mejorando para conseguir que Castilla y León pueda ser un referente TIC en España capaz de atraer este tipo de inversiones.



Imagen de la portada del estudio

## LA ALTA DEFINICIÓN: EL CINE EN CASA.

¿HD? ¿HD Ready? ¿HDMI?... Muchos son los nuevos términos y conceptos que actualmente rodean al mundo de la televisión. Antiguamente, cuando se adquiría un televisor, prácticamente lo único que tenía que decidir el consumidor era su tamaño. Ahora, inmersos en un proceso de modernización que caracteriza la sociedad en la que vivimos, es imprescindible que el consumidor conozca la amplia gama de servicios que los avances tecnológicos ponen a su alcance.

Las mejoras en cuanto a calidad de audio y vídeo son tan palpables como las que en su día se produjeron en el salto del VHS al DVD, o incluso

superiores, por lo que las ventajas de esta evolución tecnológica son irrefutables. Por este motivo, términos como HDTV o HD Ready, deben ser aclarados para que la compra del televisor deseado no sea confusa.

Hasta hace unos meses, la gran mayoría de las pantallas planas vendidas en España y en el resto del mundo no eran capaces de reproducir Alta Definición (HD, en inglés), y aunque todas las pantallas equipadas de un euroconector pueden recibir emisiones en HD, éstas, únicamente presentan la imagen en definición estándar, por lo que no se puede sacar provecho real de las ventajas de la HD. Ante este problema, el

consorcio europeo Foro HD, adoptó oficialmente la etiqueta "HD Ready" como distintivo oficial, para que no lleve al consumidor a confusiones innecesarias. La norma HD Ready implica que la resolución mínima de pantalla del televisor que incorpora este logotipo sea de 1280x720 píxeles, pudiendo llegar a una resolución óptima de 1920x1080. A continuación se muestra una imagen aclaratoria de las diferentes resoluciones de los formatos más comunes.



### ¿Qué nos aporta la alta definición?

La Alta Definición aporta al usuario una calidad de imagen digital cinco veces superior a la ofrecida anteriormente en difusión estándar (SD, en inglés). Las pantallas HD representan un salto cualitativo importantísimo, ofreciendo un formato panorámico de 16:9 con una resolución mínima de 1280x720, en contraposición con el convencional de 4:3 y resolución de 720x576. Esta diferencia de formato, sin embargo, no impide que en un televisor panorámico se pueda recibir una emisión con formato estándar de 4:3, simplemente en este caso, no se aprovecharán todas las ventajas que ofrece este nuevo formato. En la siguiente ilustración se muestra una comparativa entre ambos tipo de emisión.

**HD Ready ofrece una resolución hasta 5 veces superior a la difusión estándar**

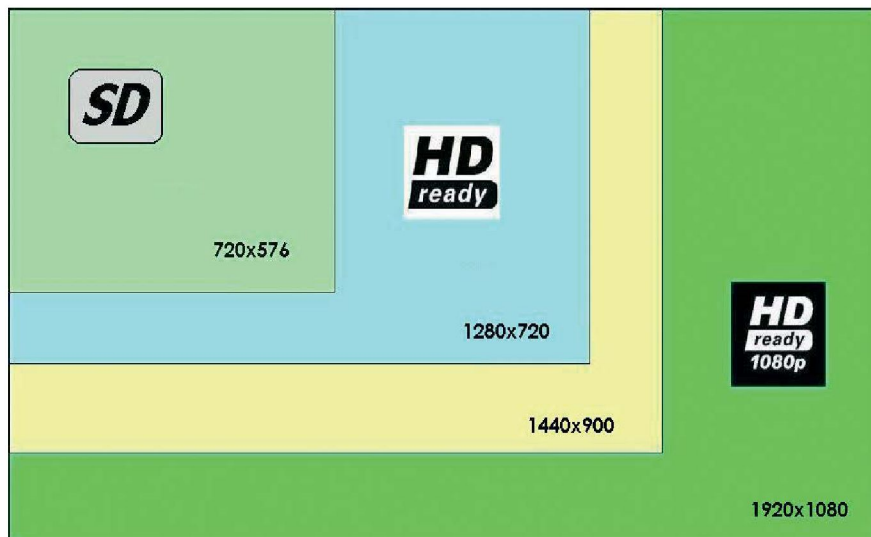


En cuanto a la calidad de sonido, cualquier dispositivo HD debe reconocer y ofrecer el sonido Dolby Digital 5.1, indispensable para conseguir audio en alta calidad. Por lo tanto, para recibir en la pantalla tanto imagen, como sonido, en calidad digital, se precisará de una conexión HDMI (High Definition Multimedia Interface), sustitutivo del euroconector.

**Sonido e imagen en calidad digital**

## Equipamiento necesario.

Ningún receptor SD es capaz de reproducir contenidos HD, ya que éstos deben ser capaces de descodificar los flujos MPEG-4/H264, norma evolucionada del actual MPEG-2 que no permitía HD. Por este motivo, la pantalla con soporte HD tiene que estar conectada a un receptor MPEG-4, los cuales suelen ser alquilados por los operadores de pago, como Digital+ o Imagenio. En este sentido, cabe destacar la existencia de dos etiquetas: HDTV y HD Ready, si bien ambas garantizan la Alta Definición, sólo la etiqueta HDTV implica la existencia de un descodificador integrado en el mismo terminal de visionado.



Comparación de resolución entre formatos

## Impacto de la alta definición.

En temas de Alta Definición, EEUU y Japón son la referencia mundial. En EEUU, el despegue de la Alta Definición se produjo en 1999, y, actualmente, el 10 por ciento de los hogares recibe este tipo de señales, y se estima que el 70 por ciento de las emisiones norteamericanas en horario prime time se difunden ya con HD. Canales como Discovery, ESPN o HBO ofrecen versiones en Alta Definición de sus contenidos, existiendo un total de 25 canales específicos de HD en todo el país.

Por su parte, en Japón, las emisiones terrestres en Alta Definición empezaron en 2003, existiendo en la actualidad 10 canales de HD, con un impacto en la población superior a diez millones de hogares, lo que supone una penetración del 50 por ciento.

En España, el desarrollo de esta tecnología, se encuentra muy por detrás de estos países.

TV3 (Televisió de Catalunya) emite contenidos en Alta Definición desde Abril de 2007 en un canal anteriormente considerado de pruebas y en el cual se emiten una pequeña selección de series y contenidos de sus otras dos cadenas.

**Por primera vez  
en la historia,  
unos JJOO han sido  
retransmitidos en  
Alta Definición**

La plataforma de pago Digital+ empezó a distribuir a finales de 2007

un descodificador con soporte para Alta Definición, y en Enero de 2008 dicha plataforma lanzó el canal Canal+HD, con una programación que abarca: cine, series, documentales y deportes. Por su parte, RTVE retransmitió en Agosto de este mismo año, los Juegos Olímpicos de Pekín en el canal TVE-HD, que será uno de los ocho canales con los que contará dicha entidad junto a La1, La2, Canal 24 Horas, Teledporte, Clan TVE, TVE Internacional y Canal cultura, a partir del apagón analógico de 2010. A estas iniciativas se están uniendo el resto de plataformas, como Imagenio y ONO, que empiezan a incorporar en sus parrillas contenidos HD, así como Cuatro, que ha anunciado que incluirá una serie de terror, titulada '¿Hay alguien ahí?', en Alta Definición, con emisión en 2009.

## SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO EN REDES DE TELECENTROS.

Una experiencia piloto en Castilla y León y Extremadura.

El pasado 15 de julio Valladolid acogió la Jornada de presentación del **Proyecto Sensibilización de Género en Redes de Telecentros**, enmarcado dentro del Plan Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el que colabora la Junta de Castilla y León entre otras entidades (Junta de Extremadura, Fundación Ciudadanía, la Asociación de Universidades Populares de Extremadura -AUPEX-, Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, la Fundación Universidad Sociedad y la Fundación CTIC).

Se trata de una experiencia piloto cuyo principal objetivo es **promover e implantar la perspectiva de género** tanto en la planificación de las políticas de los cibercentros, como en el trabajo diario

de los profesionales que desarrollan su labor en estos centros comunitarios.

A través de ella, se van a **impulsar e implementar actividades de investigación** en el ámbito del género y TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), e **incrementar el volumen de conocimientos, la comprensión y las destrezas de los dinamizadores con actividades de capacitación y sensibilización.**

El acto inaugural, presidido por la directora general de Telecomunicaciones, Carolina Blasco Delgado, la directora general de la Mujer, Alicia García Rodríguez y el coordinador del Programa, Luciano Vázquez, de la Fundación

Ciudadanía (Extremadura), tuvo lugar en el AC Palacio Santa Ana, en Arroyo de la Encomienda (Valladolid) y en él se describieron los objetivos del proyecto, su alcance, la metodología a seguir y los resultados obtenidos en la Comunidad Extremeña, así como las actuaciones previstas en la Red de Cibercentros de Castilla y León.



Imagen de la Presentación del Proyecto

## II NOCHE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA.

El 26 de Septiembre se celebró en Valladolid la II Noche de la Ingeniería Informática de Castilla y León.

El día 26 de septiembre de 2008 se llevó a cabo en Valladolid la 2ª Noche de la Ingeniería Informática de Castilla y León, la cual fue organizada por el Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León.

Este gran evento se realizó por segundo año consecutivo y dentro sus objetivos

**Reunió a todos los actores específicos del sector: profesionales, empresas, Administraciones Públicas y Universidades**

buscaba reunir a todos los actores específicos del sector: profesionales, empresas, Administraciones Públicas y Universidades, fomentando las relaciones entre todos los implicados en el sector, y resaltar la importancia de la Ingeniería Informática en la sociedad actual.

Durante la noche se entregaron diversos premios. Entre otros, el premio al Ingeniero del año, lo obtuvo el Sr. José Vizcaino de Hoyos, el mejor proyecto de fin de carrera lo ganó "Sistema tests de GUI automatizado, test monkey", que fue otorgado a los señores Ignacio Rodríguez Cremer e Iván Santamaría Pampliega, el premio a la empresa más relevante en informática de la región fue concedido a Proconsi, el premio al proyecto informático más innovador se lo entregaron a Proyecto

NEO, de Xeridia, y por último el premio a la Institución Pública más innovadora en materia de informática fue este año para el Grupo Popular del Congreso de los Diputados.

El evento que contó, en esta edición, con el patrocinio principal de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, congregó alrededor de 300 invitados procedentes de las 9 provincias de la Comunidad y otras regiones españolas.



Imagen de la II Noche de Ingeniería Informática

## DESAYUNOS TECNOLÓGICOS PARA EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA.

La Consejería de Fomento, a través del Programa Emprendedores, promueve la divulgación y sensibilización tecnológica a través de los Desayunos Tecnológicos.

Durante el mes de septiembre, han tenido lugar, dentro del Programa Emprendedores, y con la colaboración de Fundetec, dos nuevos Desayunos Tecnológicos para el Sector del Transporte, concretamente, para los subsectores del Transporte Ligerero y de Viajeros y para el Transporte de Mercancías por carretera.

Estas actuaciones forman parte de la Línea de actuación del Programa relativa a la divulgación y sensibilización en el uso de las nuevas tecnologías en sectores empresariales, a través de distintos eventos que pretenden servir de punto de encuentro entre los agentes implicados (empresas, administraciones, asociaciones, etc.) para la puesta en común de necesidades, problemáticas, soluciones técnicas.

Una de las principales conclusiones extraídas de estos focus group, organizados en colaboración con las principales asociaciones sectoriales, ha sido que en ocasiones las aplicaciones y soluciones que desarrollan los proveedores de tecnología no responden a las necesidades reales del sector del transporte, por lo que existe un desajuste entre la oferta y la demanda provocado por el desconocimiento mutuo entre los transportistas y los desarrolladores tecnológicos.

En el encuentro, al que han asistido representantes de las asociaciones de transportistas, empresas privadas del sector, proveedores tecnológicos y la Administración Pública, se ha destacado

también la necesidad de estandarizar las tecnologías aplicables al sector, ya que la velocidad con que éstas evolucionan dificultan su amortización por parte de las compañías que invierten en ellas. **La existencia de unos estándares de mínimos con unas directrices de ámbito nacional facilitarían, a su juicio, la tecnificación de estas empresas.**

Los transportistas también se han lamentado de la falta de información de que disponen en relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para quienes las asociaciones sectoriales no pueden facilitarles los conocimientos necesarios respecto a la disponibilidad de determinadas soluciones tecnológicas de utilidad y a los beneficios que éstas les aportarían. Asimismo, **a la carencia de información se une la falta de formación necesaria para dar utilidad y sacar rendimiento a la tecnología.**

### Un punto de partida

Durante la celebración de estas reuniones, se ha anunciado, dentro de estas actuaciones de divulgación del Programa Emprendedores, un **Taller sobre las Nuevas Tecnologías aplicadas al Sector del Transporte** en Castilla y León. Este taller, que tendrá lugar en el último trimestre de este año, se aprovechará para presentar el "**Libro Blanco de las TIC en el Sector de Transporte y Logística**", documento elaborado a partir de las conclusiones de los distintos foros de expertos, trabajos de análisis cuantitativo y cualitativo del sector y de las mejores soluciones tecnológicas y casos de éxito disponibles para el sector. El Taller servirá como punto de partida de un análisis más exhaustivo de todas las carencias, necesidades, aplicaciones tecnológicas y buenas prácticas de las empresas de transporte y los operadores logísticos españoles.



*Desayuno Tecnológico para el Sector del Transporte Ligerero y de Viajeros*

## ACTUALIDAD EUROPEA.

EUROPA

### ESPAÑA PARTICIPA EN EL CONSORCIO STORE PARA UTILIZAR LOS DNI ELECTRÓNICOS EN TODA LA UE.

A través del Ministerio de Administraciones Públicas junto otros 13 Estados miembros de la UE, España participa en el consorcio para conseguir que ciudadanos, empresas y funcionarios puedan utilizar sus DNI en cualquier parte de Europa. El MAP representa a España en el consorcio Stork y participa en él de manera muy activa. Además España, encabeza los programas piloto para utilizar estos identificadores en los casos de cambio de domicilio y de movilidad de estudiantes. Las pruebas que se están realizando en el marco de esta iniciativa permitirán la introducción en servicios de administración electrónica en otros países y hará posible que se utilicen los identificadores electrónicos de otros Estados miembros en España.



**Trece países de la UE colaboran para conseguir que los distintos regímenes nacionales de identidad electrónica sean reconocidos más allá de sus fronteras**

### LA BIBLIOTECA DIGITAL EUROPEA PODRÍA ABRIRSE EL PRÓXIMO OTOÑO.



**La diversidad cultural de Europa en libros, música, pinturas, fotografías y películas quedará a la disposición de todos los ciudadanos con tan sólo hacer un clic en un portal informático:**  
**<http://search.theeuropeanlibrary.org/portal/en/index.html>**

El sueño de una biblioteca digital europea, denominada Europea, podría hacerse realidad este otoño. La biblioteca digital forma parte de la iniciativa i2010 adoptada por la Comisión el 1 de junio de 2005. La digitalización de las obras de cultura puede facilitar el acceso de los europeos a los materiales de los museos, bibliotecas y archivos situados en el extranjero sin tener que viajar o pasar centenares de páginas para encontrar una información determinada. La Comisión recientemente reafirmó su compromiso de ayudar a los Estados miembros a llevar a Internet sus contenidos culturales. En 2009-2010, 69 millones de euros del VII programa de la investigación de la UE se destinarán a actividades de digitalización y fomento de bibliotecas digitales.

### LOS REGULADORES APOYAN LA REBAJA DEL PRECIO DE LOS SMS.

El apoyo de las autoridades nacionales permitirá con toda probabilidad que Viviane Reding, Comisaria Europea de Telecomunicaciones, acometa por vía reglamentaria un recorte similar al que aplicó el año pasado a las tarifas de roaming internacional en voz. Bruselas cuenta ahora con el respaldo de los reguladores nacionales que a veces se ven impotentes para controlar un servicio transfronterizo como el roaming. Además no parece probable que Bruselas, que ansía tomar medidas inteligibles y populares entre la población, vaya a desaprovechar la oportunidad de dar otro escarmiento al poderoso sector de las empresas de telecomunicaciones.



**El Grupo europeo de reguladores del mercado de las telecomunicaciones secundó la iniciativa de la CE para rebajar drásticamente el precio de los sms enviados o recibidos desde el teléfono móvil cuando el usuario está fuera de su país**



## Ayudas y subvenciones

**18 de Marzo de 2008. Convocatoria de subvenciones Sociedad de la Información dentro del Programa Idea & Decide de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.** El 18 de Marzo en el BOCYL nº 54 se abrió la convocatoria de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León (ADE) con el objeto de facilitar a las PYMES la implantación de servicios avanzados de gestión y de comunicaciones, dirigidos a favorecer su plena integración en la sociedad de la información. El presupuesto es de 1.200.000 €, de los cuales los proyectos a fondo perdido tiene como límite máximo de 20.000 € por cada empresa beneficiaria. Para la inversión en activos materiales e inmateriales y los servicios prestados por consultores externos el porcentaje máximo en términos brutos no podrá exceder del 30%. Por último la inversión en activos materiales sólo será subvencionable cuando esté relacionada con la realización de alguno de los proyectos subvencionables, con un tope máximo de la inversión aprobada de 4.000 € por cada empresa.

► **Fecha límite de solicitud: 30 de Diciembre 2008.**

**29 de Mayo de 2008. Ayudas dirigidas para la adecuación o instalaciones de antenas colectivas de recepción.** Por medio de la ORDEN FOM/1329/2008, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la efectiva implantación de la Televisión Digital Terrestre en la Comunidad de Castilla y León. Los beneficiarios de estas ayudas van dirigidas a las comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal que realicen la adecuación o instalación de los sistemas de antenas colectivas de recepción de televisión en los edificios. La cuantía de la subvención es de 450 euros en las comunidades de propietarios que dispongan de un único sistema de antenas y de 300 euros por cada sistema adicional de antenas con que cuenten las comunidades de propietarios.

► **Fecha límite de solicitud: Convocatoria Pendiente.**

**2 de Junio 2008. Segunda Convocatoria del Programa EUROSTARS para PYMES.** EUROSTARS es un programa derivado del programa EUREKA y del VII Programa Marco. El programa ofrece financiación a las PYME con menos de doscientos cincuenta empleados que inviertan al menos un 10% de su volumen de negocios anual en actividades tecnológicas. Estas actividades tendrán que incluir proyectos multinacionales con múltiples socios que sean dirigidos por PYME. En España, será el CDTI el organismo responsable de su aplicación. El presupuesto de este programa es de 800.000 euros para el período de 2007-2013. Para más información <http://www.eurostars-eureka.eu/>

► **Fecha límite de solicitud: 21 de Noviembre 2008.**

**6 de Marzo 2007. Convocatoria de propuestas para investigación sobre tecnologías futuras y emergentes.** El principal objetivo es formar una base lo más amplia posible acerca de temas de investigación estrechamente relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación emergentes. Los proyectos deben contribuir a la formación de una visión clara a largo plazo de las necesidades, oportunidades y soluciones en el campo de las TIC actuando como indicadores de nuevas direcciones y oportunidades en este campo de investigación. La convocatoria contempla dos tipos de acciones. En primer lugar las acciones de investigación de pequeña-mediana escala (STREP) y en segundo lugar acciones de coordinación (CA). El presupuesto disponible es de 65.000 euros y las bases se pueden encontrar en DOUE C 316/10, del 22 de Diciembre de 2006.

► **Fecha límite de solicitud: 20 de Enero 2009.**

## Buenas prácticas

**e-Novedad. Detectores de acontecimientos ambientales.** WINSOC, siglas inglesas de «Redes inalámbricas de sensores con capacidades de auto-organización para aplicaciones contra crisis y emergencias», es un proyecto científico-técnico que está inspirado en algunos seres vivos de la naturaleza. Se trata de una iniciativa que está pensada para actuar en diferentes áreas de la vigilancia. La plataforma WINSOC ha creado una red de sensores que resulta fácil de instalar y permite obtener datos relevantes para el seguimiento y la vigilancia de movimientos de masas de esta forma identificando cualquier tipo de riesgo que exista.

**eAcceso - Apoyo. Palma de Mallorca estrena el primer semáforo de España con mando a distancia para ciegos.** Palma de Mallorca se ha convertido en la primera ciudad de España en contar en sus calles con un semáforo dotado con un mando a distancia que permite que se encienda sólo cuando lo necesita una persona ciega. Este nuevo aparato semafórico único en España, funciona cuando una persona con discapacidad visual lo activa gracias a un mando a distancia especial, momento en el que el semáforo emite una señal para informar al usuario de que ha recibido la orden y se pone en rojo para los vehículos.

Transcurridos tres segundos, el semáforo comenzará a emitir una señal sonora que indicará a la persona ciega que ya puede pasar.

**eSanidad. Verichip. Registro tecnológico del historial médico.** VeriChip es un dispositivo que la FDA (Departamento de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos) ha aprobado para su uso médico, suficiente para que cualquier doctor o personal sanitario pueda acceder a todo el historial médico de un individuo. Se trata de un "microchip" de identificación por radio-frecuencia que se implanta con una jeringuilla bajo la piel del brazo o de la mano de una persona. El VeriChip consta de un número que remite a un registro, al que se accede mediante un sistema de lectura electrónica, en el que figura la información sobre el grupo sanguíneo y el historial médico del paciente y los datos se pueden actualizar. Según la compañía que lo comercializa, este dispositivo podría salvar vidas y limitar las lesiones producidas por errores en los tratamientos médicos.

**e-Novedad. Mosh: una red social a través del móvil.** MOSH (el acrónimo de "Mobilize and Share", movilizarse y compartir, en español) es un sitio que facilita a los usuarios compartir contenidos entre ordenadores y teléfonos móviles. De momento, ya cuenta con aproximadamente 100.000 usuarios registrados. La principal novedad que aporta la iniciativa consiste en enfocarse tanto en ordenadores habituales, como también a los usuarios de teléfonos móviles, en un momento en que se extienden los terminales capaces de navegar a través de UMTS o HSDPA. El registro en MOSH es gratuito a través de la web <http://mosh.nokia.com>.

### Agenda

#### 1 al 3 de Octubre de 2008.

**Mundo Internet 2008. Málaga.** Mundo Internet se ha consolidado como una de las citas obligadas del sector. El congreso concentra innovación y experiencia y es, sin duda, el evento de referencia para que las empresas se den a conocer y se posicionen en el mercado en los próximos años. De esta forma el congreso reúne a las principales empresas e instituciones del sector, y compradores de todos los sectores. Es un espacio estratégico para el negocio ferial y congresual que ofrece la posibilidad de estrechar lazos comerciales y de colaboración.

#### 2 al 3 de Octubre de 2008.

**Jornadas de Formación sobre implantación de la Ley 11/2007 en las Entidades Locales de Palencia.** La Red de Municipios Digitales de Castilla y León organizará los días 2 y 3 de octubre las "Jornadas de Formación sobre la Implantación de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP), en las Entidades Locales" en Palencia. Las jornadas, que están dirigidas a los responsables técnicos de la Administración Electrónica de los Ayuntamientos y Diputaciones de la Red de Municipios Digitales, tratarán sobre diferentes aspectos prácticos de la aplicación de la LAECSP en el entorno local, tanto tecnológicos, como organizativos y jurídicos. Red de Municipios Digitales.

#### 23 al 26 de Octubre.

**ArtFutura 2008. Valladolid.** La decimonovena edición de ArtFutura se celebrará del 23 al 26 de Octubre en el Museo del Patio Herreriano de Valladolid, desarrollándose acciones paralelas en el marco de este evento en otras ciudades españolas. El evento contará con un extenso programa que explorará los proyectos más importantes en el panorama internacional del new media, el diseño de interacción, los videojuegos y la animación digital.

#### 14 al 16 de Noviembre de 2008.

**Blog España 2008. Sevilla.** Este evento no solamente se centrará en el ámbito de los blogs, sino que se abrirá igualmente al universo más completo de la web participativa. Evento Blog España incluye este año una serie de novedades interesantes, entre estas se destaca la participación, de al menos, cinco blogueros y/o emprendedores de otros tantos países iberoamericanos, disponer de un rincón para hacer "networking".

### Noticias

**3 de Julio de 2008. Eclap on-line potenciará la conciliación familiar de los funcionarios de JCYL.** Gracias a una nueva herramienta, "Eclap on-line", <http://www.eclap.es>, se potenciará la conciliación familiar y laboral de los funcionarios de la Junta, evitando entre otras cosas desplazarse para poder recibir formación. La búsqueda de la optimización de los esfuerzos formativos ha dado lugar a la utilización de nuevas alternativas que permiten acercar la formación a los destinatarios. Esta herramienta ofrecerá recursos para la formación de los empleados públicos y también está al servicio de la sociedad castellano y leonesa. El nuevo portal de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, además de contener la «Eclap virtual» -plataforma de teleformación del centro- añade nuevos recursos como **formación presencial y on line**, cursos a distancia para los empleados, así como documentos electrónicos abiertos a todos los ciudadanos para su autoformación, entre otras ofertas.

**8 de Julio de 2008. El Ayuntamiento de Ávila ofrecerá nuevos servicios a través de Internet.** El Ayuntamiento de Ávila pretende acercarse al ciudadano a través de las nuevas tecnologías y se ha propuesto una serie de retos entre los que destaca la consulta telemática de expedientes a través de Internet y la utilización de un sistema similar a la firma electrónica, que permita al ciudadano realizar gestiones municipales de forma más ágil a través de la Red.

**20 de Julio 2008. Palencia cuenta con 16 puntos de acceso a Internet gratuitos.** Palencia se ha convertido en apenas tres meses en la capital de España que tiene más puntos de acceso wifi gratuito a Internet en relación al número de habitantes, mediante la tecnología free-hotspot.com. Del total de los 105 puntos ubicados en el territorio español, Palencia cuenta con 16 puntos y sigue creciendo.

**31 de Julio 2008. Pantallas televisivas en los autobuses de Burgos.** Con el fin de informar y entretener a los viajeros durante los trayectos, a partir de finales de este año los autobuses municipales de Burgos contarán con pantallas televisivas que ofrecerán noticias relacionadas con la actividad del Ayuntamiento y también mensajes relacionados con el ocio. Esta novedosa iniciativa se plantea para toda la flota de autobuses (67 vehículos). Este sistema de información y ocio supondrá la instalación de pantallas de TFT de 17 pulgadas y la información estará basada en las actividades municipales: culturales, deportivas, de la propia red de transporte, etc.

**7 de Agosto de 2008. El Ayuntamiento de León ofrece informática para discapacitados.** A través de este curso de informática se pretende facilitar la incorporación al mercado de trabajo de las personas con discapacidad y promover la inserción laboral, de manera que las clases servirán para favorecer la formación y cualificación de las personas discapacitadas en las nuevas tecnologías de modo que puedan estar en condiciones de acceder al mercado de trabajo en igualdad con el resto de colectivos.



## Echa un cable a tus mayores

Más información en: [www.iniciate.es](http://www.iniciate.es) > formación > voluntariado tecnológico

Los Voluntarios Tecnológicos son internautas capaces de ayudar, con sus conocimientos, entusiasmo y solidaridad, al despegue de la alfabetización digital de los colectivos con dificultad de acceso al medio.

## Arranca la Carpa CyL Digital

La **Carpa CYL DIGITAL** es una carpa itinerante que recorre Castilla y León para informar, divulgar y formar a los ciudadanos en el uso inteligente de las Nuevas Tecnologías y dar a conocer sus usos más cotidianos bajo el lema "**Tus oportunidades son nuestro reto**".

El **acceso a la Carpa es libre y gratuito** y en ella los ciudadanos recibirán **charlas informativas** y **cursos de formación** sobre el uso inteligente de las Nuevas Tecnologías. Además se entregarán guías sobre diversas tecnologías presentes en el hogar como Internet, Televisión Digital o TDT, telefonía móvil, etc.

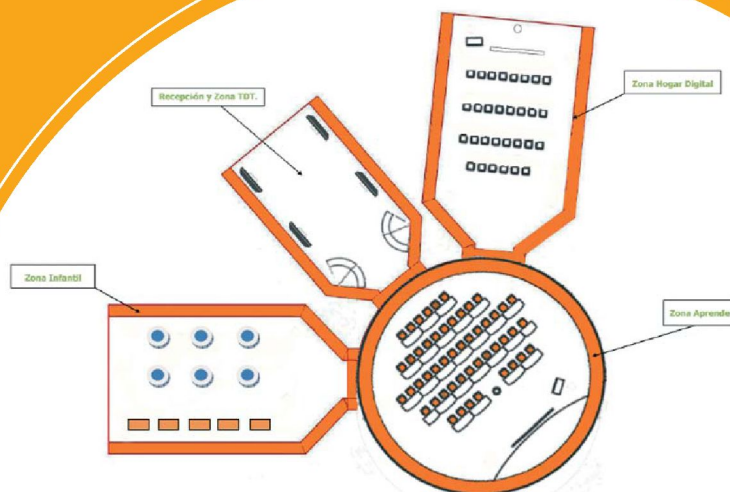
Los colegios, institutos, asociaciones y grupos organizados de distintos colectivos pueden reservar día y hora para asegurar el acceso a los puestos y atención personalizada de los monitores durante una visita.

### ¿Dónde?

**Valladolid:** Del 3 al 10 de octubre.

**Zamora:** Del 20 al 30 de octubre.

**León:** Del 21 al 28 de noviembre.



RED DE MUNICIPIOS DIGITALES  
DE CASTILLA Y LEÓN

# JORNADAS

sobre Servicios Públicos Digitales  
en el ámbito **local**


Para cualquier consulta llamar al:  
**902 425 200**

 **¿Qué son?**

Las Jornadas de e-Administración para entidades locales son sesiones formativas gratuitas para dar a conocer la administración electrónica: las nociones básicas, los servicios on-line, y su aplicación en las entidades de la Administración Local. Están englobadas dentro de la Red de Municipios Digitales de Castilla y León.

 **¿A quién va dirigidas?**

Estas jornadas están dirigidas a todas aquellas personas relacionadas con la Administración Local, como pueden ser alcaldes, concejales, empleados del ayuntamiento, agentes de desarrollo local, responsables de cibercentros, voluntarios tecnológicos,...

 **¿Dónde se imparten?**

En cualquier localidad de Castilla y León.

 **¿Cómo me inscribo en las Jornadas?**

Por correo electrónico [info@cibercentroscyl.es](mailto:info@cibercentroscyl.es) o en el teléfono 902 425 200.

 **Niveles**

Se contempla la segmentación de las Jornadas en dos niveles, dependiendo de los conocimientos y experiencia previa de los asistentes. La duración de cada jornada es de 5 horas lectivas.



red de  
municipios digitales